

EXP - UNC: 16472/2012

RESOLUCION DECANAL N°428/2012.

VISTO:

El vencimiento de la designación interina del Lic. Daniel E. LESCANO la que se produce el 31 de octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario seguir contando con los servicios del nombrado en la tarea docente y de investigación.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la designación interina del Lic. Daniel E LESCANO (legajo 29390) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva (código interno 113/24), que ocupa en esta Facultad, por el lapso 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2012.

ARTÍCULO 2º: Esta designación caducará antes de la fecha indicada, si el cargo se cubre por concurso.

ARTÍCULO 3º: El nombrado deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente. Asimismo, deberá concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el art. 44º de la Ordenanza HCS 12/85 (t.o. 2009).

ARTÍCULO 4º: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 12 de octubre de 2012.
st.


Dra. SILVINA PÉREZ
Secretaría General
Fa.M.A.F


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.